



AYUNTAMIENTO

Marbella

*ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA*

CÓDIGO: 3.00.02
CAJA: 1771
PIEZA: 24

- 216 -

Sig: 482 - 24

1247/81



M. I. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA



Archivo Histórico Municipal de Marbella
Signatura: 1771 - 24

Año 1.981.

Núm. 1247

CULTURA

ACTIVIDADES CULTURALES

EXPEDIENTE

SOBRE COMPOSICION DEL JURADO PRESELECCIONADOR DE LA VI BIENAL
INTERNACIONAL DE ARTE.



Comienza en 1 de octubre de 19 81.

Termina en de de 19

Consta de follos.



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA A(CULTURA, ENSEÑANZA, JUVENTUD, TURISMO, FIESTAS, DEPORTES Y ACTIVIDADES MUSICALES)

En la ciudad de Marbella, siendo las 8'10 horas del día lde octubre de 1.981, se reunen , bajo la Presidencia del Sr. Mora Igeño los sres. Criado Baena, García Conde, Vázquez García, Sola Caballero, Jimè nez Agüera todos ellos miembros de la Comisión, no asistiendo el Sr. Muñoz Rodríguez que alega no haber recibido la notificación a tiempo.

Abierta la sesión se procede a dictaminar los siguientes asuntos:

1º.- Moción del Sr. Tte. de Alcalde-Delegado de Personal sobre memoria enviada por el Instituto de Formación y Estudios Sociales para impartir cursos al personal de este Ayuntamiento:- Dada lectura a la moción de referencia y tras diversas consideraciones, por parte del Sr. Criado se ruega quede sobre la mesa hasta tanto obtenga una mayor información sobre el tema, aclarando el Sr. García Conde que la asistencia a los cursos debería llevarse a cabo en horas libres de servicio, previa -- elección por parte de los trabajadores de los cursos de su interés.

Oído lo cual, se dictamina que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

2º.- Escrito de Da. FRANDISCA ROMAN LOPEZ solicitando local para impartir enseñanzas de bailes regionales.- Dada lectura al escrito de referencia, se desestima la petición, ya que actualmente vienen funcionando dos academias municipales de danza y en breve entraran en funcionamiento determinadas aulas dependientes del Conservatorio de Música de Malaga.

3º.- Moción del Sr. Concejal-Delegado de Cultura sobre composición del Jurado preseleccionador de la VI Bienal Internacional de Arte.- Dada lectura a la moción de referencia se dictamina favorablemente.

4º.- Sobre celebración de la IV Semana de Estudios Andaluces.- Se da cuenta de propuesta del Sr. Concejal-Delegado de Cultura en la que se contiene la programación de la IV Semana de Estudios Andaluces indicándose por el propio delegado que en las representaciones teatrales se establezca el precio de la entrada en 50 Pts y que la actuación de Alfredo Arrebola la sufrague la Diputación Provincial, lo que aliviara en parte el presupuesto de gastos fijado en 490.000 Pts; en este aspecto el Sr. Criado realizará las oportunas gestiones ante la Diputación en el día de la fecha, tras lo que se dictamina favorablemente la propuesta de referencia con la abstención del Sr. Criado.

5º.- Sobre desinccción y desinfectación de los centros escolares.- Seguidamente se da cuenta de presupuesto de desinccción y desinfectación de centros escolares para el curso escolar 81/82 que presenta Insect-0-Control que a diferencia del pasado curso, contempla el que los tratamiento se efectuen cada dos meses, en lugar de hacerlo mensualmente, reduciendo así el gasto que por esta atención se venía sufragando, estimándose conveniente por el Sr. Concejal-Delegado de Educación por el buen estado de desinccción en que se encuentra los centros escolares, tras lo cual la Comisión lo dictamina favorablemente.

6º.- Sobre festivales de Andalucía.- Por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura se da cuenta de escrito de D. Andrés García Maldonado ofreciendo la actuación de Festivales de Andalucía con un presupuesto de 300.000 Pts por actuación, escrito que informa desfavorablemente por su alto costo, tras lo cual, la Comisión lo dictamina desfavorablemente.

7º.- Solicitud de ayuda del Colegio Aspandem.- Tras examinar los

presupuestos de gastos de material por importe de 139.389 Ptas objeto de solicitud de ayuda, por el Sr. Vázquez García se da cuenta de la serie de visicitudes que concurren en el funcionamiento de este centro, que ya está subvencionado por el Ayuntamiento en lo que se refiere al alquiler del local, cocinera y limpiadora asi como dos días de feria en Marbella y San Pedro de Alcántara, sin que por otra parte se le permita al Ayuntamiento la más mínima participación en su organización y funcionamiento, habiendo rechazado ultimamente un convenio con el Ayuntamiento redactado por el Concejal-Delegado de Educación y aprobado inicialmente por la Junta Directiva de dicho Centro por unanimidad.

La Comisión, oido lo cual, dictamina desfavorablemente la petición de Aspandem, reitera el informe solicitado por la Comisión Municipal Permanente en sesión recientemente celebrada asi como que toda ayuda que actualmente aporta el Ayuntamiento, quede supe- ditada a la recepción del informe antes referido en el que aclare, entre otras cuestiones cuales es su actitud ante el convenio entre dicho centro y el Ayuntamiento.

La Comisión hace constar que todo interés del Ayuntamiento en este tema, viene dado por la preocupación que le supone el que los alumnos de dicho centro reciban una atención adecuada.

8º.- Sobre admisión de alumnos en el Guardería.- Por la Direc- tora de la Guardería que comparece en este punto, se da cuenta de que se han producido cinco vacantes, a la vista de las cuales la Comisión dictamina el que a la vista de las instancias presentadas y de los criterios fijados en su día por el Sr. Delegado de Educa- ción en cuanto a necesidades y circunstancias personales que con- curran en los solicitantes, se cubran las referidas vacantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 9'30 horas, de lo que como Secretario-Delegado doy fe.



DELEGACION DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

MOCION QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE
CULTURA RAFAEL GARCIA CONDE, PARA SU APROBACION
POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE.

=====

Sobre la composición del jurado preseleccionador:

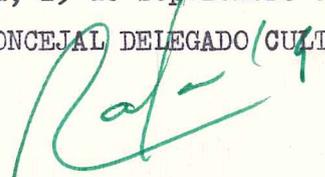
VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE

Jurado seleccionador :

- D. FRANCISCO PRADO DE LA PLAZA, Comisario
- D. FERNANDO ALCALA MARIN
- D. DOMINGO SANCHEZ REVILLA
- D. ANTONIO ALCALA DUARTE
- D. RAFAEL GARCIA CONDE

Marbella, 29 de septiembre de 1981

EL CONCEJAL DELEGADO CULTURA


Rafael Garcia Conde



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DON F. JAVIER GARCIA-MAMELY FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 6 de octubre de 1.981 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"SOBRE COMPOSICION DEL JURADO PRESELECCIONADOR DE LA VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA.-"

Seguidamente se da cuenta de moción que presenta el Sr. Concejal Delegado de Cultura sobre la composición del Jurado Preseleccionador de la VI Bienal Internacional de Arte de Marbella que estaría integrado por D. Francisco Prados de la Plaza como Comisario y D. Fernando Alcalá Marín, D. Domingo Sánchez Revilla, D. Antonio Alcalá Duarte y D. Rafael García Conde.

Oído lo cual, así como dictámen de la Comisión Informativa "A", los Sres. asistentes acuerdan:

Prestar su conformidad a la moción de referencia".

Y para que conste extiendo la presente de orden y con el visto-bueno del Sr. Alcalde y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la citada sesión en Marbella, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y uno

Vº. Bº.
EL ALCALDE





AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

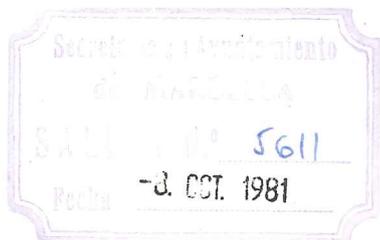
DEPENDENCIA: Secretaría

NEGOCIADO: A. Generales

MARBELLA. 7 de octubre de 1.981

REFERENCIA: MV/JS.

ASUNTO: traslado de acuerdo.



Interesados.
Delegado Cultura.
Sr. Interventor.
Sr. Depositario.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 6/10/81, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"SOBRE COMPOSICION DEL JURADO PRESELECCIONADOR DE LA VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA.-"

Seguidamente se da cuenta de moción que presenta el Sr. Concejal Delegado de Cultura sobre la composición del Jurado Preseleccionador de la VI Bienal Internacional de Arte de -- Marbella que estaría integrado por D. Francisco Prados de la Plaza como Comisario y D. Fernando Alcalá Marín, D. Domingo Sánchez Revilla, D. Antonio Alcalá Duarte y D. Rafael García Conde.

Oído lo cual, así como dictámen de la Comisión Informativa "A", los Sres. asistentes acuerdan:

Prestar su conformidad a la moción de referencia".

Lo quele traslado para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde.
El Secretario General,

